

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, DE VACANTES DE PUESTOS CORRESPONDIENTES AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

PROPUESTA DE CONTRATACIÓN ASPIRANTES CON MAYOR PUNTUACIÓN.

Vista la Resolución de Presidencia nº 2022-0114, de fecha 22 de noviembre de 2022, por la que se aprueban las bases para la provisión, mediante concurso de méritos, de vacantes de puestos correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Considerando que ha sido aprobada y publicada en la página web de la Mancomunidad de Mairaga, la valoración definitiva de méritos, se convocó al acto de elección de vacantes el pasado jueves, día 30 de marzo de 2023.

En dicho acto, doña Inmaculada Flores Gil, aspirante con más puntuación para el puesto de auxiliar administrativo, eligió el mencionado puesto de trabajo de auxiliar administrativo, nivel D, laboral fijo, de la Mancomunidad de Mairaga, descrito en el Anexo I de la precitada convocatoria.

Asimismo don Eduardo Liberal Leoz, don Yusein Faikov Karov y don David Ibiricu Navarro, aspirantes con mayor puntuación para los tres puestos de chófer, eligieron respectivamente los 3 puestos de trabajo de chófer, nivel D, laboral fijo, de la Mancomunidad de Mairaga, descritos en el Anexo I de la precitada convocatoria.

De conformidad con la base 10 de la citada convocatoria, el Tribunal Calificador realiza la siguiente propuesta de contratación en favor de los siguientes aspirantes.

PROPUESTA DEL TRIBUNAL

PRIMERO. Aprobar la propuesta de contratación en favor de los siguientes aspirantes:

Doña Inmaculada Flores Gil. Puesto de trabajo de auxiliar administrativo, nivel D, laboral fijo, de la Mancomunidad de Mairaga, descrito en el Anexo I de la



precitada convocatoria.

Don Eduardo Liberal Leoz, don Yusein Faikov Karov y don David Ibiricu Navarro. Puestos de trabajo de chófer, nivel D, laboral fijo, de la Mancomunidad de Mairaga, descritos en el Anexo I de la precitada convocatoria.

SEGUNDO. Trasladar la presente propuesta, junto con el expediente completo, al Presidente de la Mancomunidad de Mairaga y a su asesoría laboral para la contratación de dichos aspirantes.

TERCERO. Publicar la presente propuesta en la página web de la Mancomunidad de Mairaga

Tafalla 3 de abril de 2023

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Don Jorge Bacaicoa Beruete.

Don Raúl Echarri Jiménez.

Don José Antonio Echeverría Cerdán.

Don José María Alcuaz Zaratiegui.

Doña Eva Berango Úrsua.

